

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, para proveer.
Cali, 23 de octubre de 2023

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No 2255

Santiago de Cali, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE: MARÍA EUGENIA LOPEZ ARCOS
DEMANDADO RAÚL AUGUSTO ORTIZ TORRES
RADICADO: 76001-31-10013-2020-00218-00

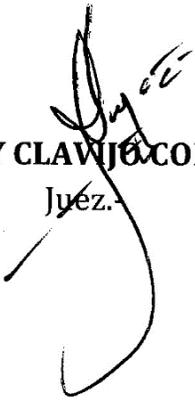
Como quiera que el Titular del despacho presenta una situación de salud no se podrá llevar a cabo a la diligencia programada para el día de hoy a las 02:00 p.m. al interior del presente asunto, razón por la cual se programará nueva fecha y hora, la cual le será informada a los intervinientes con antelación.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de hoy, a las 02:00 p.m. por la razón antes esbozada, y fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día **24 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 a.m.** la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize, oportunamente se remitirá el vínculo de acceso para la audiencia virtual a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.